

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2014, de la Dirección General de Movilidad, por la que se anuncia la contratación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto. (PD. 2532/2014).*

De conformidad con el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Fomento y Vivienda ha resuelto convocar la contratación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Movilidad.
  - c) Número de expediente: CV-AAE-02 (2014/0042).
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Servicio para la elaboración del documento propuesta del Plan de Transporte Metropolitano de Granada. Plan de Movilidad Sostenible.
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de ejecución: Granada.
  - d) Plazo de ejecución: 6 meses
  - e) Código CPV: 71311200-3. Servicios de consultoría en sistemas de transporte.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto y varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe total: 135.000 € (ciento treinta y cinco mil euros) con el siguiente desglose.  
Presupuesto: Ciento once mil quinientos setenta euros y veinticinco céntimos (111.570,25 €).  
Importe del IVA: Veintitrés mil cuatrocientos veintinueve euros y setenta y cinco céntimos (23.429,75 €).
  - b) Valor estimado del contrato: 135.000 € (ciento treinta y cinco mil euros, IVA incluido)
5. Garantías.
  - a) Provisional: No.
  - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Web: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
  - b) Entidad: Dirección General de Movilidad, Servicio de Infraestructura del Transporte.
  - c) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, planta 3.<sup>a</sup>
  - d) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.
  - e) Teléfono: 955 926 711.
  - f) Correo electrónico: [dgm.cfv@juntadeandalucia.es](mailto:dgm.cfv@juntadeandalucia.es)
  - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: No se exige.
  - b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas particulares (en adelante PCAP).
8. Financiación.
  - a) Financiada por:
    - 1.º Consejería de Fomento y Vivienda: 20%.
    - 2.º Agencia Andaluza de la Energía: 80%.
  - b) Obra financiada con fondos FEDER (Tasa de cofinanciación 80%).
9. Presentación de Ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta el 16 de septiembre a las 14,00 horas.
  - b) Documentación a presentar: La exigida en el PCAP.
  - c) Modalidad de presentación: Ver PCAP.

d) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Fomento y Vivienda.
- 2.º Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10.
- 3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41013.
- 4.º Telefax: 955 926 777.

e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Ver PCAP.

f) Admisión de variantes: No.

10. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Dirección General de Movilidad de la Consejería de Fomento y Vivienda.

b) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrios, núm. 10.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha y hora:

- 1.º Fecha Apertura del sobre de criterios de adjudicación que dependan de un juicio de valor: 22.9.2014, a las 9,30 horas.
- 2.º Fecha Apertura del sobre de criterios de adjudicación evaluables por aplicación de fórmulas: 6.10.2014, a las 11,00 horas.

11. Otras informaciones.

a) El examen de la documentación relativa a los requisitos previos (sobre núm. 1) se realizará el 18.9.2014.

12. Gastos de anuncios: Por cuenta de la empresa adjudicataria con un límite de 1.800 euros.

Sevilla, 25 de agosto de 2014.- El Director General, José Luis Ordóñez Fernández.